



**BASES ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN PÚBLICA**  
**“ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION EN LOS SISTEMAS DE REGADIO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA.”**  
**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA**

**1.- GENERALIDADES**

La Municipalidad de La Cisterna de acuerdo a la necesidad de dar continuidad al servicio en las áreas verdes en diferentes puntos de la comuna, requiere la adquisición de materiales necesarios para realizar la reparación de sistemas de regadío en distintos puntos de la comuna.

- 1.1** Las presentes bases administrativas de propuestas, reglamentan el servicio de adquisición de materiales para la mantención y reparación de las áreas verdes de la comuna, lo cual será financiado con fondos municipales de acuerdo al presupuesto vigente para el año 2024.
- 1.2** La adquisición se efectuará mediante licitación pública (L1), regida por lo dispuesto en la ley 19.886 "Ley de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y presentación de Servicios"

**2.- DE LOS OFERENTES**

Pueden participar en esta propuesta todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro de Proveedores del Sistema de Compras y Contratación Pública por la Ley N°19.886, de fecha 30 julio de 2003, "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y que además cuenten con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, sobre el servicio a ofrecer.

Debe encontrarse inscrito en estado 'hábil' en el Registro de Proveedores del Estado.

**3.- ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES**

Este proceso licitatorio considera la adquisición de materiales para la mantención y reparación en los sistemas de regadíos de las áreas verdes de la comuna de la Cisterna, según las especificaciones que se señalan a continuación:

➤ **MATERIALES PARA REPARACION Y MANTENCION DE SISTEMAS DE REGADIO DE AREAS VERDES.**

- < 50 Terminal PVC presión cementar HI 25mm X3/4
- < 80 Cuerpos PVC PROS04 POP UP 10 cm para boquilla HI ½
- < 80 Cuerpos PVC PROS04 POP UP 15cm para boquilla HI ½
- < 50 Boquilla PVC rotatoria MP 3000 90° A 210°
- < 50 Boquilla PVC rotatoria MP 3000 360°
  
- < 100 Boquilla PVC ajustable 17A 25-360°
- < 150 TEE PVC de 20mm
- < 150 TEE PVC de 25mm
- < 150 Terminal PVC HE de 20mm x ½
- < 150 CODOS PVC de 20mm
- < 150 CODOS PVC de 25mm 90° cementar
- < 150 Coplas PVC de 20mm 90° cementar
- < 150 Coplas PVC de 25mm PVC cementar
- < 150 Coplas PVC de 32mm PVC cementar
- < 150 Bujes PVC de reducción de 25 a 20mm
- < 150 Bujes PVC reducción 32 a 20mm
- < 150 Bujes PVC de reducción 32 a 25mm
- < 100 llaves PVC de 25mm
- < 50 Adhesivo para PVC al agua



- < 100 pliego de lija al agua 220
- < 40 pack PVC válvula de acople rápido 3/4 HE + llave de bastón 3/4
- < 50 Buje PVC corto 32 x 20
- < 50 Buje PVC corto de 32 x 25
- < 100 Terminal PVC HI 24 x 34
- < 50 cañería 3/4 - 25mm PVC
- < 50 cañería 1/2 -20mm PVC
- < 20 Brochas 3"
- < 20 brochas de 4"
- < 20 brochas de 2"
- < 30 rodillo de chiporro de 25cm
- < 20 rodillo de chiporro de 18cm
- < 30 escobas plástica semi dura
- < 10 rastrillo mango madera 130cm 14 dientes
- < 10 pala carbonera mango de madera 145cm
- < 5 picotas punta y cincel acero con mango de madera 145cm
- < 5 palas jardinera punta cuadrada acero con mango de madera 145cm
- < 5 chuzo 1" x 175mts
- < 2 paquete disco de corte fierro 10unidades 41/2"
- < 5 broca fierro 5"
- < 5 broca de fierro 6"
- < 5 broca de madera de 5"
- < 5 broca de madera de 6"
- < 1 Set Juego de dados 40 piezas con chicharra
- < 20 cabezales grande máquina Stihl 350 (similar o equivalente)
- < 10 cabezales chicos máquina Stihl 45 (similar o equivalente)
- < 5 rollos piolas 2,7mm de 65mts
- < 1 rollo piola de 2,0mm de 15mts
- < 1 rollo de alambre 14" en rollo de 1 kilo
- < 2 tijeras de poda larga hoja de acero 60cm
- < 2 alicata universal 8 1/2"
- < 50 pomeles 3/4
- < 50 un. sierra para metal 12"
- < 2 marco de sierra de 12" Profesional

#### 4.- SERIE DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.

De acuerdo con el calendario de la propuesta vía portal mercado público ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)), la unidad técnica recibirá las consultas y solicitudes de aclaración a las bases y antecedentes de la licitación que los participantes estimen del caso efectuar. No se dará respuestas verbales o efectuadas fuera de los plazos señalados o en forma distinta a lo especificado anteriormente.

Estas consultas serán recibidas hasta la fecha que se indica en el portal mercado público y serán contestadas por unidad técnica en la fecha indicada en el portal anteriormente citado y serán parte de este proceso licitatorio.

##### a. Apertura vía portal mercado publico

Las ofertas se recibirán en el sitio de internet [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), conforme a fecha y hora de cierre establecido en dicho portal, debiendo anexar el formulario de oferta, la cual deberá ser ingresada por el oferente de acuerdo con el calendario del portal. Debe adjuntar la propuesta y las especificaciones técnicas de los productos ofrecidos.



**b. Vigencia de la oferta**

La vigencia de la oferta será de a lo menos 30 días corridos contados desde la fecha de Apertura, y se presumirá de la sola presentación de la propuesta, de acuerdo con el reglamento y la ley 19.886.

5.-

**Criterios de Evaluación.**

El proceso de evaluación contempla un componente económico y experiencia, los cuales estarán valorizados por una ponderación. Cada componente será evaluado en forma independiente y su resultado será representado por una calificación, la cual ponderada por el respectivo factor, arrojará el puntaje final de la oferta. En la tabla siguiente se detallan los ponderadores:

PONDERACIÓN (%)		
1	Evaluación oferta económica	60
2	Experiencia	40
		100

La evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios y factores, con sus correspondientes ponderaciones

Criterio	Ponderación	Medición
Evaluación oferta económica	60 %	Se considera la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula: $\text{Puntaje económico} = \frac{OM \times 100}{OE}$ Donde: OM: Valor Oferta total mínima OE: Valor Oferta total en evaluación
Experiencia	40 %	Mas de 10 órdenes de Compras 100 Puntos Entre 9 y 6 órdenes de Compras 60 Puntos Entre 5 y 2 órdenes de Compras 30 Puntos Menos de 2 órdenes de compra 10 Puntos Sin órdenes de Compra 0 Puntos

**6.- DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR**

Cada proveedor debe adjuntar cotización formal detallada con las especificaciones y precios de lo ofertado, y anexo con especificaciones técnicas de lo ofrecido y detalle de órdenes de compra

adjudicadas para poder ser evaluado, de caso contrario la oferta no será considerada al momento de la apertura de la licitación.

**7.- FORMA DE PAGO**

El pago será efectuado dentro de los 30 días siguientes contados desde la recepción conforme de la factura de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

**8.- MONTO ESTIMADO:**

\$ 6.080.000

**9.- EVALUACIÓN**

Las ofertas serán evaluadas por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato y el jefe del Departamento de Adquisiciones, quienes revisarán los Criterios de Evaluación antes descritos y elegirán la propuesta que satisfaga de mejor forma el requerimiento solicitado.



**10.- PROGRAMA E ÍTEM DEPTO. DE CONTABILIDAD**

Gestión Municipal

ÍTEM 2152204999/ 2152204012

**11.- SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

La Supervisión del presente contrato le corresponderá al director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato